

CONVOCATORIA

# LONDON WINE FAIR 2017

- Fecha: del 22 al 24 de mayo de 2017
- Lugar: Olympia Exhibition Centre, Londres
- Periodicidad: Anual
- Dirigido a: Sector vinícola: distribuidores, mayoristas, importadores, compradores del canal detallista y canal HORECA.
- Plazo de inscripción: 21 de diciembre 2016
- Coste de participación (empresa tipo 1):  
Stand individual: 1.764 € + 21% IVA  
Stand compartido: 875 € + 21% IVA
- Web de la feria:  
[www.londonwinefair.com](http://www.londonwinefair.com)

Más información: [María Fdez de Romarategui internacional@camaradealava.com](mailto:María Fdez de Romarategui internacional@camaradealava.com)

## EN ESTA CONVOCATORIA:

Carácter de la feria

Condiciones de participación

Modelo de participación y coste

Participación con Gobierno Vasco

Servicios ofertados

Formulario de inscripción

El Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras del Gobierno Vasco, dentro de las actuaciones de apoyo a la promoción exterior de la Industria Alimentaria Vasca, organiza la participación agrupada de las empresas en la feria LONDON WINE FAIR 2017.

El Gobierno Vasco en la feria LONDON WINE FAIR 2017 tendrá un espacio de **105 m2** para las empresas de la Industria Vitivinícola de Euskadi interesadas en participar. Esta feria tendrá lugar en **Londres, del 22 al 24 de mayo de 2017.**

# Carácter de la feria LONDON WINE FAIR 2017

Área de exposición: 17.546 m<sup>2</sup>

Expositores en 2016: 643 empresas de 26 países

Visitantes en 2016: 11.541 profesionales de 15 países

Web de la feria: [www.londonwinefair.com](http://www.londonwinefair.com)

## Mercado

Reino Unido es uno de los principales mercados de vino a escala internacional. Según datos del primer semestre de 2015 del *Wine and Spirits Trade Association* (WSTA), mantiene la sexta posición mundial en números absolutos de consumo de vino, sólo por detrás de EEUU, Francia, Italia, Alemania y China. Además, el mercado británico se está convirtiendo en un mercado de valor en el que se consume menos vino barato y más vino de calidad.

Cabe destacar cómo a pesar de ser uno de los productores de vino más pequeños de la Unión Europea, ha logrado posicionarse como uno de los principales mercados de referencia a nivel mundial, percibiéndolo viticultores de cualquier lugar del mundo como un mercado atractivo y creador de tendencias.

Reino Unido importó en 2015 38.085 litros de vino Rioja (+Rioja Alavesa), lo que supuso un valor de 129.348€. En comparación a 2014, en 2015 las importaciones sufrieron un incremento del 1,6% en valor y por lo que respecta a las perspectivas, se espera que para 2016 la industria siga experimentando progresión. En términos de volumen, los resultados positivos serán visibles únicamente a partir de 2017.

Por su parte, es digno de mencionar cómo uno de cada diez de todos los vinos no espumosos que se venden en los supermercados británicos es español. Centrándonos en los vinos de Rioja, en 2015 más de 36 millones de litros fueron exportados a Gran Bretaña, casi el doble que a Alemania.

## London Wine Fair

LONDON WINE FAIR engloba la larga y diversa trayectoria del comercio del vino que ha recorrido Reino Unido, convirtiéndose año tras año en el principal evento anual para los negocios, la innovación y experiencias vinícolas en el Reino Unido.

Esta será la 37ª edición de esta feria anual del sector vinícola y otras bebidas alcohólicas, dirigida exclusivamente a público profesional especialmente del Reino Unido. Entre el público profesional que recoge esta feria, la mayoría pertenecen al canal HORECA (30%), importadores, distribuidores y agentes (20%) y por último comerciantes independientes (10%). Es significativo señalar la asistencia de gran parte de la prensa especialista en el sector vitivinícola del país.

A pesar de que LONDON WINE FAIR está principalmente enfocada al mercado inglés, cabe destacar cómo es una gran oportunidad para abrirse a los mercados de Escandinavia, Benelux y similares.

# Condiciones de participación

Compromiso de asistencia

Productos de fabricación del País Vasco

Encuesta de evaluación

La participación en este evento está destinada únicamente a aquellas empresas **productoras** con sede social en el País Vasco, inscritas en Registro de Industrias Alimentarias del Departamento del Desarrollo Económico e Infraestructuras del Gobierno Vasco.

## Antes de la feria:

- Compromiso de asistencia por parte de un representante de la empresa y abono de la cuota, **no siendo posible, por tanto, la baja en dicha acción una vez que se notifique la inclusión en el pabellón del País Vasco.** Sólo en casos de fuerza mayor, el Gobierno Vasco se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y, eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado.
- Presencia obligatoria de las empresas el día del montaje para la recepción de la mercancía a la hora que se les indique, así como para ultimar la decoración de sus stands con la antelación suficiente a la inauguración del certamen.

## Durante la feria:

- Los productos expuestos deberán ser exclusivamente **del País Vasco.** No se podrán mencionar ni presentar bajo ningún concepto productos originarios de otras comunidades autónomas.
- Atender su stand todos los días de la feria y durante todo su horario de apertura.
- Recoger adecuadamente todos sus productos al finalizar la feria y entregar los elementos del stand en las mismas condiciones en las que fueron recibidos.

## Después de la feria:

- Realizar la **encuesta de evaluación** que deberán cumplimentar cuando se solicite.

# Modelo y coste de participación

STAND INDIVIDUAL - cuota = 1.746 € + 21% IVA

STAND COMPARTIDO - cuota = 875 € + 21% IVA

## Modelo de participación

El Gobierno Vasco estará presente, en la próxima edición de 2017, con un stand de aproximadamente 105 m<sup>2</sup> que dará cabida a aquellas empresas de la Industria Alimentaria Vasca productoras de vinos de calidad (vinos con D.O.), Txakoli con D.O. y/u otras bebidas alcohólicas.

Dado que el mercado inglés se reconoce como uno de los principales para nuestras exportaciones, el Gobierno Vasco ha decidido dar un gran apoyo a la actividad y propone dos modelos de participación:

- Modelo **stand INDIVIDUAL**
- Modelo **stand COMPARTIDO**  
(zona común sin separadores)

## Coste de participación

La participación en la LONDON WINE FAIR 2017 tendrá el siguiente coste para las distintas modalidades:

- Stand individual = **1.746€ + 21% IVA**
- Stand compartido = **875€ + 21% IVA**

La cuota de participación se abonará en un pago único.

La factura se emitirá una vez sea aceptada su solicitud.

# Participación con el Gobierno Vasco

Formulario de inscripción cumplimentado

Justificante de pago

Plazo de inscripción: **21 de diciembre de 2016**

Si estás interesado en participar y dado que el número de plazas es limitado, recomendamos rellenar el formulario de inscripción y enviar el justificante de pago a la mayor brevedad posible dirigido a María Fernández de Romarategui: **internacional@camaradealava.com**

La **selección de empresas** participantes se realizará siguiendo el orden de recepción de los documentos de inscripción. Para que su solicitud sea tenida en cuenta, deberá:

## 1. Rellenar el formulario de inscripción

De esta misma ficha se transcribirán exactamente los datos para el catálogo oficial de la feria y demás elementos de promoción que sean elaborados.

Formulario de inscripción



## 2. Enviar el justificante del pago de la cuota

El justificante debe enviarse a nombre de María Fernández de Romarategui por email: **internacional@camaradealava.com**

Este pago se realizará mediante transferencia bancaria:

**Concepto:** "Nombre de empresa + LONDON WINE FAIR 2017"

**Número de cuenta:** ES24-2095-3150-2310-9095-1178 a nombre de la CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ÁLAVA.

**Plazo límite de inscripción:** 21 de diciembre de 2016.

El Departamento Financiero de la Cámara de Álava les remitirá **factura por el importe correspondiente tras la confirmación de su participación**.

# Participación con el Gobierno Vasco

## IMPORTANTE:

Para que la inscripción se considere formalmente realizada deberán enviar TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, figurando como fecha de inscripción, a todos los efectos, la fecha de realización del pago de la inscripción.

El envío de los documentos requeridos NO IMPLICA la participación de la empresa en el pabellón del Gobierno Vasco, ya que debe existir un mínimo número de empresas para su celebración. El Gobierno Vasco notificará la aceptación de su inscripción.

LA EMPRESA QUE DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LA FACTURA, ES DECIR, LA NOTIFICACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN EL PABELLÓN DEL PAÍS VASCO, RENUNCIE A SUS PARTICIPACIÓN, PERDERÁ EL 100% ABONADO. Sólo en casos de fuerza mayor, se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado.

Únicamente se contemplarán los siguientes casos de devolución de los importes abonados por las empresas:

- En caso de que el espacio solicitado por las empresas expositoras exceda el espacio adjudicado al Gobierno Vasco por la Organización Ferial, las empresas no seleccionadas tendrán derecho a la devolución de la cuota de pre-inscripción.
- En caso de anulación de la participación del Gobierno Vasco en el evento por causa de fuerza mayor o insuficiencia de participantes, las empresas tendrán derecho a la devolución del 100% abonado.

## Viaje y alojamiento

En esta actividad **no están incluidos** los gastos de desplazamiento y alojamiento. No obstante, el Gobierno Vasco está a disposición de las empresas para colaborar en la coordinación del viaje y alojamiento si la empresa co-expositora así lo solicita; en ese caso la facturación será individualizada a cada empresa.

# Servicios ofertados

Contratación del espacio  
Decoración  
Transporte de la mercancía  
Servicio de copas y escupideras

El Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras del Gobierno Vasco, les facilitará los siguientes servicios:

## Contratación del espacio

Se participará con espacio promocional que se distribuirá en stands individuales personalizados de 10m2 aproximadamente para cada empresa co-expositora y una zona de stands compartidos.

## Decoración

La decoración y el mobiliario básico con el que estará equipado el stand serán uniformes para todos los expositores del pabellón del País Vasco, disponiendo de los siguientes elementos:

- **Stand individual** (con tabiques separadores): 1 mesa y 4 sillas, mostrador, rótulo de la empresa expositora, conexión eléctrica y almacén con nevera.
- **Stand compartido** (sin tabiques): mostrador y rótulo por empresa; mesas de reuniones, almacén con neveras y conexión eléctrica de uso comunitario.

## Transporte de la mercancía

El Gobierno Vasco, organizará un envío agrupado de la mercancía desde el punto común que indique el transportista hasta la entrega de ésta a pie de stand.

El coste del envío de la mercancía será facturado por el transportista y correrá íntegro a cargo de la empresa expositora.

En su momento, les serán facilitados los datos de la empresa transportista adjudicataria.

Las empresas deberán estar presentes durante la recepción de la mercancía a la hora que se les indique, así como para ultimar la decoración de sus stands con la antelación suficiente a la inauguración del certamen.

## Servicio de copas y escupideras

Servicio incluido en la cuota de inscripción.

**Nota:** No se incluyen fregaderos en cada stand. Se instalarán en una zona común. Aquellas empresas que quieran la instalación de un fregadero en su propio stand deberán abonar la cantidad correspondiente a la empresa encargada del montaje del stand.

Cualquier modificación del mobiliario básico, de los elementos eléctricos o de las necesidades eléctricas de los stands, que suponga un incremento o variación de los mismos, se contratará directamente por cada co-expositor, quien correrá con el coste añadido que será facturado directamente por el decorador.

# Servicios ofertados

Inclusión en el catálogo oficial de la feria  
Campaña de comunicación y difusión  
Mantenimiento del pabellón

## Inclusión en el catálogo oficial de la feria

El Gobierno Vasco realizará los trámites necesarios para que todas las empresas expositoras que acudan a la feria aparezcan inscritas en el catálogo oficial que edita la organización ferial y donde aparecen registrados todos los expositores del evento (figurarán los datos recogidos en el FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN).

## Campaña de comunicación y difusión

El Gobierno Vasco realizará una campaña de comunicación masiva en la que se informará a los compradores visitantes pre-registrados de diversos países de la ubicación exacta del pabellón y de las empresas co-expositoras, invitándoles a que visiten y conozcan nuestras empresas.

Además, se realizarán las gestiones necesarias para rentabilizar al máximo la presencia de nuestras bodegas en la feria, informando puntualmente de todas las opciones de promoción que dé la feria (tasting area, concurso de prensa, etc.)

## Mantenimiento del pabellón (limpieza, electricidad, agua, etc.)

El Gobierno Vasco se responsabiliza de los servicios de limpieza, electricidad, agua... y, en general, del mantenimiento adecuado del pabellón. Si bien, cada empresa será responsable de mantener su stand en condiciones óptimas de limpieza.